

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA - IES MIRASIERRA

BOTÁNICA APLICADA - 3º ESO

MATERIALES

- **Cuaderno de clase:** para hacer las actividades propuestas y archivar las fotocopias o material de apoyo para el aprendizaje y las prácticas de laboratorio. Es un registro del trabajo del alumnado y se pedirá para su calificación por lo que tendrá que estar entregado a tiempo, completo, ordenado y bien presentado.
- **Prácticas de laboratorio:** se especificará el material que es necesario con antelación. Es imprescindible que el alumnado siga estrictamente las instrucciones del docente; de lo contrario podría resultar peligroso para todos/as y por tanto se podría decidir no desarrollar dichas prácticas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Cuaderno de trabajo** del alumnado e informes de las prácticas completos: 60%.
- **Trabajo en el aula**, incluyendo tanto las preguntas orales y/o escritas que versen sobre contenidos teóricos y prácticos explicados en clase como la realización de las actividades propuestas por el profesorado, o trabajo en casa: 20%.
- **Trabajo en actividades prácticas** en el laboratorio y en el huerto: 20%

En las situaciones de aprendizaje propuestas se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y calificación para que el alumnado pueda conseguir las competencias específicas y poder llegar a superar las competencias clave de su aprendizaje. En la observación directa del alumno para esas competencias se tendrán en cuenta: la puntualidad, el trabajo realizado durante la sesión en el aula y la participación o interacción con el profesor y entre iguales de una manera adecuada.

La entrega de los informes de prácticas y otros proyectos deberán ser realizadas en tiempo y forma, de lo contrario habrá penalización en la nota correspondiente. Si un alumno/a no entrega sus trabajos a tiempo (salvo excepciones debidamente justificadas) se reducirá la calificación de dichos trabajos de manera proporcional al retraso en la entrega. Asimismo, se puntuará negativamente no traer el material necesario a clase y no participar activamente en las actividades propuestas en el aula.

Si no se han realizado todas las actividades propuestas a lo largo de la evaluación, no se han entregado los trabajos y no se tiene el cuaderno actualizado, no podrá ser calificado positivamente por lo que la calificación en la evaluación no podrá ser más de 4, puesto que no se habrán conseguido los perfiles de salida adecuados.

Si un alumno/a obtiene una calificación negativa en una de las evaluaciones, deberá entregar los informes de prácticas y trabajos/proyectos que no hubiera presentado a lo largo de la evaluación. Asimismo, se podrá realizar una prueba objetiva para la recuperación de la materia en la evaluación final ordinaria. En el caso de que el alumnado no cumpla de manera satisfactoria con los criterios indicados, será calificado con una prueba escrita acerca de los contenidos tratados en la materia que contará el 100% de su calificación.

Para ser calificado positivamente a final de curso será necesario obtener al menos una calificación de 5 en cada evaluación. La calificación final se obtendrá realizando la nota media de las tres evaluaciones aprobadas.

La no realización de una prueba escrita supone el suspenso de la evaluación. Si se falta a un examen por razones médicas se deberá justificar convenientemente y en tal caso se hará el examen al alumno/a cuando sea posible, de lo contrario se calificará la prueba como un suspenso 0.

Si durante cualquier prueba el alumno/a habla, copia, utiliza el móvil o cualquier otro dispositivo, el profesor retirará inmediatamente el examen y lo calificará con un 0, independientemente de las sanciones disciplinarias aplicables según el caso.

Para calificar cualquier tipo de prueba se tendrá en cuenta la ortografía, sintaxis, redacción, uso del vocabulario científico y orden en el discurso. Los errores de conceptos científicos graves invalidan las preguntas en la corrección de las pruebas. Con respecto a las faltas de ortografía, tanto para las materias en inglés como en español, se sustraerá de la calificación de las pruebas escritas 0.1 puntos por cada una de ellas (la misma falta se contará una sola vez). Se descontará como máximo 2 puntos.

Si un alumno/a desea subir su calificación final en el período ordinario deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Sólo se puede subir nota si el alumno/a ha aprobado la materia, es decir, los alumnos que tengan que realizar la prueba de recuperación en mayo no pueden presentarse a subir nota, puesto que entendemos que tienen que aprobarla.
- El alumnado que quiera subir su calificación final realizará el examen global, prueba que no será de contenidos mínimos.
- Se consignará como nueva nota final aquella que resulte de hacer la media aritmética entre la nota final que tenía el alumno y la que obtenga en dicha prueba.

Para el redondeo se seguirá el siguiente criterio: cuando el primero de los decimales sea mayor o igual que cinco, el número entero se aumentará en una unidad, salvo que el alumno no haya adquirido alguna de las competencias clave, en cuyo caso se redondea a la unidad inferior. La adquisición de las competencias está ligada a la realización de las tareas y trabajos propuestos por el/la docente.

RECUPERACIONES

Se recuperarán las evaluaciones en las cuales no se haya obtenido una calificación igual o superior a 5.

Se realizará una prueba escrita sobre todos los contenidos de la/s evaluación/es suspensa/s al final del período ordinario. Esta prueba contará el 100% de la calificación de la evaluación. Para recuperar la evaluación es necesario sacar en dicho examen un mínimo de 5 puntos.

Además, se deberán entregar los trabajos o proyectos que el alumno tenga pendiente de entregar.

La calificación final de la asignatura a final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones siempre que cada una de ellas esté aprobada (nota mínima de 5).